Alzira (Valencia). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Benidorm (Alicante). Primera Instancia e Instrucción número 8.
Eivissa (Illes Balears). Primera Instancia e Instrucción número 6.
Elx (Alicante). Primera Instancia e Instrucción número 7.
Fuenlabrada (Madrid). Primera Instancia e Instrucción número 5.
Getafe (Madrid). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Getxo (izcaya). Primera Instancia e Instrucción número 6.
Granollers (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Granollers (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 7.
Jerez de la Frontera (Cádiz). Primera Instancia e Instrucción número 7.
Mahón (Illes Balears). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Marbella (Málaga). Primera Instancia e Instrucción número 5.
Móstoles (Madrid). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Sabadell (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Sabadell (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 4.
Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Penal número 3.
Santa Cruz de Tenerife. Penal número 3.
Barcelona. Juzgado de Menores número 1.
Barcelona. Juzgado de Menores número 5.

MINISTERIO DE HACIENDA

17169 *ORDEN de 6 de septiembre de 2001 por la que se dispone el cese de don Fernando Cordero Gutiérrez como Delegado de Economía y Hacienda en Navarra.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 17 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, he dispuesto el cese como Delegado de Economía y Hacienda en Navarra, por pase a otro destino, de don Fernando Cordero Gutiérrez, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, con número de Registro de Personal 1018949624A0012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—P. D. (apartado primero, punto 5, de la Orden de 3 de agosto de 2000), el Subsecretario de Hacienda, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Inspectora general, Subdirector general de Recursos Humanos y Subdirector general de Coordinación y Relaciones Institucionales.

17170 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese, a petición propia, de doña M. Ángeles Fernández Pérez como Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de doña M. Ángeles Fernández Pérez como Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

17171 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Manuel de Vicente-Tutor Rodríguez como Subdirector general de Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Manuel de Vicente-Tutor Rodríguez como Subdirector general de Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, por pase a otro destino.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

17172 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel de Vicente-Tutor Rodríguez como Jefe del Gabinete Técnico del Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Manuel de Vicente-Tutor Rodríguez como Jefe del Gabinete Técnico del Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

17173 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2001, del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado para su provisión por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, mediante la presente Resolución se adjudica el puesto de trabajo de este Consejo Superior de Deportes, que en anexo se especifica, convocado a libre designación por Resolución de 26 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Madrid, 4 de agosto de 2001.—El Secretario de Estado Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Carlos Blanco Bravo.

ANEXO

Secretaria del Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes

Denominación del puesto adjudicado: Secretario/a Secretaría de Estado. Nivel CD: 16. Complemento específico: 681.492 pesetas. Número de plazas: Una. Datos personales del adjudicatario. Nombre y apellidos: Mercedes López González. Número de Registro Personal: 209424824 A6035. Grupo: D. Cuerpo: Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo. Organismo: Consejo Superior de Deportes. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Nivel: 16.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17174 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 9 de enero de 2001 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 23 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de julio de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Superior de Letrados de la Admón. de la Seguridad Social

Turno: Libre

NOPS	NRP/ Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia/ Localidad/ Puesto de trabajo	Nivel CD/ C. específico
1	1143301935 A 1600	Ablanedo Reyes, Emilio.	20-12-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Letrado/a.	26 852.504
2	3080242868 A1600	Prieto Serrano, M. Isabel.	12- 8-1973	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social-INSS. Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Letrado/a.	26 852.504
3	2516346924 A1600	Tobajas Soler, Blanca.	24- 8-1972	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Navarra.	Navarra. Pamplona. Letrado/a.	26 852.504
4	5252612146 A1600	Morales Cortes, Juan Carlos.	27- 2-1974	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social-INSS. Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Letrado/a.	26 852.504